MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MM

Fecha elaboración por solicitante			Fecha radicación Presupuesto			Fecha radicación compras			SOLICITUD DE COMPRA No.
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
	ENERO	2019		1	2019				

Nombre y código del Centro de costos: ESCENARIOS 4162010105 **Nombre del Solicitante:** SILVIO FERNANDO LOPEZ FERRO **Cédula del Solicitante:** 10.117.120

Información presupuestaria **Material o Servicio Requerido**

Campo obligatorio			Si se trata de un Proyecto es un campo obligatorio		Campo obligatorio		Campo obligatorio	CODIGO DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	Tipo imputación	Cód. almacén	U. M.	CANTIDAD		VALOR DEL MATERIAL		
Pospre	Centro Gestor	Fondo	Área Funcional	Elemento PEP	Mes PAC	Valorxmes de PAC	Mes requerido para recibir mat/serv						PEDIDA	AUTORIZADA	UNITARIO	%IVA	TOTAL
2-30503	4162	0-1104	42030040006	BP05044531/1/01/01/07	ENERO	2.334.000			APOYAR LA SUPERVISION DE LOS PROCESOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	P	13		4	4	$ 2.334.000		9.336.000

Observaciones:

PRESTACION DE SERVICIOS

VALOR TOTAL ANTES DEL IVA	9.336.000
VALOR TOTAL DEL IVA	
VALOR TOTAL DEL PEDIDO INCLUIDO IVA	9.336.000

APOYAR LA SUPERVISION DE LOS PROCESOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Justificación del Requerimiento:

Por disposición de la Ley 181 de 1995 y el Plan de Desarrollo del Municipio, la Secretaría de Deporte y Recreación tiene a su cargo la construcción, mantenimiento, adecuación, manejo, utilización y conservación de los escenarios deportivos de Santiago de Cali

Marque con una X los Riesgos a Amparar (Clases de Polizas):

Seriedad de la oferta	Pago de salarios, prestaciones	Provisión de repuestos y accesorio
Manejo y correcta inversión del	Conformidad de los estudios	Garantía para contratos de comisión de estudio y becas
Cumplimiento del contrato	Calidad y correcto funcionamiento	Seguro de responsabilidad civil
Estabilidad de la obra	Calidad del servicio	

Firma del solicitante

Firma de persona que autoriza la solicitud

Deyci Hidalgo Lopez
Admon Red

75